

Bogotá, 26 de mayo de 2025

Señores:

DOTAESCOL S.A.S.

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. – INMEMA S.A.

Asunto: Comunicado Oficial – Audiencia de Desempate

Estimados Oferentes,

De conformidad con el numeral 5.9 denominado Criterios de Desempate establecido en los Términos de referencia de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025 – Dotación valle del Guamuez, Fiduciaria Popular S.A. ("Fidupopular") en calidad de vocera y Administradora del patrimonio Autónomo se permite informar que el día martes 27 de mayo de 2025 a las 2:30 p.m. se llevara a cabo la audiencia virtual de desempate a través del aplicativo teams en el siguiente enlace:

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 298 226 128 878 6

Código de acceso: Fq3K8Nr7

Lo anterior, teniendo en cuenta que una vez agotados todos los criterios de desempate establecidos en los literales a, b y c, entre las sociedades DOTAESCOL S.A.S., INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. e INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. – INMEMA S.A persistió el empate.

Es importante tener en cuenta que los interesados empatados deberán encontrarse conectados; en el caso de que no se encuentren conectados todos los interesados, se reprogramará la audiencia de desempate.

Cualquier duda adicional con gusto le atenderemos a través de nuestras líneas de atención telefónicas: (601) 6079977 - (601) 5961506 - 018000513962; en nuestro correo electrónico: servicioalcliente@fidupopular.com.co o a través nuestra página Web: www.fidupopular.com.co

Cordialmente,



Adriana Rodríguez León

Representante Legal

Fiduciaria Popular S.A. vocera y administradora del Patrimonio Autónomo

P.A AYP OXI CENIT 2024



MTM

Comunicado Oficial

Informe de auditoría final

2025-05-26

Fecha de creación:	2025-05-26
Por:	Martha Liliana Rincon Hernandez (martha.rincon@fidupopular.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAAnOLb3OK5ApIBdndEsq76lbp4F3cn1VSD

Historial de “Comunicado Oficial”

-  Martha Liliana Rincon Hernandez (martha.rincon@fidupopular.com.co) ha creado el documento.
2025-05-26 - 14:07:00 GMT- Dirección IP: 163.116.226.121.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a maria.montenegro@fidupopular.com.co para su aprobación
2025-05-26 - 14:07:34 GMT
-  maria.montenegro@fidupopular.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-26 - 14:09:25 GMT- Dirección IP: 104.47.57.126.
-  El firmante maria.montenegro@fidupopular.com.co firmó con el nombre de Maria Teresa Montenegro Aguirre
2025-05-26 - 14:10:14 GMT- Dirección IP: 163.116.234.41.
-  Maria Teresa Montenegro Aguirre (maria.montenegro@fidupopular.com.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2025-05-26 - 14:10:16 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 163.116.234.41.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) para su firma.
2025-05-26 - 14:10:17 GMT
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-05-26 - 14:41:34 GMT- Dirección IP: 186.102.111.156.
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-05-26 - 14:42:01 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.102.111.156.
-  Documento completado.
2025-05-26 - 14:42:01 GMT